

ANEXO #2

REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

AJUSTES AL MANUAL DE CONVIVENCIA EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN GRADUAL Y PROGRESIVA A LA MODALIDAD PRESENCIAL CON ESQUEMA DE ALTERNANCIA.

EN EL MARCO LEGAL:

- La Institución Educativa Suárez de la Presentación, en atención a la Circular 020 del 16 de marzo del 2020, del Ministerio de Educación Nacional, por la cual se toman medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del SARS-COV 2 (COVID 19), la resolución 1721 del 24 de septiembre del 2020 por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo Coronavirus COVID 19 en Instituciones Educativas y demás disposiciones ministeriales y teniendo en cuenta que para el desarrollo de las actividades académicas se hace necesario el acceso a plataformas y herramientas tecnológicas, la institución para el trabajo académico extensivo en casa y en esquema de alternancia establece las siguientes medidas temporales de convivencia:

DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES EN EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA:

NUMERAL	DERECHOS:	DEBERES:	ESTRATEGIAS:
1	Conocer los protocolos de bioseguridad establecidos en la institución.	Cumplir con las normas de bioseguridad implementadas por la comunidad	Socialización de los protocolos de bioseguridad.
2	Asistir a la institución con ropa cómoda y acorde a la filosofía institucional.	Tener una excelente presentación personal	Motivación por parte de los docentes para que los estudiantes cumplan con una excelente presentación personal. Notificación al padre de familia frente a las falencias que se presenten.
3	Contar con los implementos de higiene como jabón líquido, gel y toallas de papel.	Realizar lavado e higienización de manos de manera obligatoria al iniciar y finalizar la jornada, mínimo cada tres horas, antes y después de entrar en contacto con alimentos, antes y después de utilizar el tapabocas, antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, aún si se encuentra realizando estudio en casa o se encuentra bajo aislamiento preventivo en casa.	Recordatorios constantes y pausas activas sobre el autocuidado.

4	Estar en casa cuando se presentan síntomas o se está indispuesto.	Abstenerse de presentarse en la institución en caso de tener síntomas asociados al nuevo coronavirus o convivir con una persona que presente síntomas o esté siendo tratada como sospechosa o confirmada de COVID – 19 y reportar al Comité de Gestión.	Notificación inmediata a la familia y realizar los respectivos registros
5	Conocer la encuesta de sintomatología enviada con anticipación	Reportar diariamente sus condiciones de salud siguiendo las directrices establecidas por la comunidad y en caso de signos o síntomas de alarma informarlos inmediatamente al coordinador de grupo, de igual manera debe informar si convive con alguna persona que presenta signos o síntomas asociados al nuevo coronavirus, si le han ordenado aislamiento preventivo en casa o le han realizado la prueba diagnóstica para el COVID-19.	No ingresar a la institución si no ha realizado la encuesta.
6	Tener su tapabocas de uso personal	Utilizar de forma adecuada y permanente el tapabocas cubriendo nariz y boca.	Sensibilizaciones sobre la importancia del uso correcto del tapabocas. Llamado de atención verbal en el caso de su uso incorrecto.
7	Velar por la seguridad y la integridad personal de cada uno.	Mantener un kit de bioseguridad personal que incluya dos tapabocas de repuesto y alcohol glicerinado al 70%.	Desinfectar cada uno de los elementos que se utilizan en la clase.
8	Contar con los implementos necesarios para sus labores académicas y de uso personal.	Evitar prestar materiales de estudio como cuadernos, libros, lápices y lapiceros entre otros con compañeros de estudio o docentes,	Conocer con anticipación los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad de no ser posible no podrá realizar la actividad.
9	Todas las zonas de la institución estén señalizadas	Cumplir con el distanciamiento social de más de dos metros con otras personas	Recorrido por las instalaciones, para conocer y respetar su señalización.
10	Participar de cada uno de los encuentros sincrónicos con la cámara encendida.	Encender las cámaras para cada uno de los encuentros sincrónicos.	Si el dispositivo no cuenta con cámara, será el padre de familia quien notifique la situación por escrito a la institución con antelación. Los docentes serán referentes de aprendizaje, teniendo siempre las cámaras encendidas.

11	Portar las prendas de vestir de acuerdo al modelo de presentación de la institución, con sencillez y elegancia.	Evitar asistir con accesorios como anillos, aretes, pulseras, relojes de mano entre otros, mantener las uñas recortadas y el cabello recogido.	En el esquema de alternancia, se le solicitará al estudiante retirarse dichos accesorios.
12	interactuar guardando las medidas de protección.	Evitar el contacto físico, no saludar de beso, de mano y no dar abrazos.	Diálogo con el estudiante, sobre el autocuidado amonestación escrita – notificación al padre de familia.
13	Recibir una educación pertinente y de calidad mediante las herramientas tecnológicas.	Dar uso adecuado a las herramientas y aplicaciones tecnológicas, favoreciendo un ambiente propicio en el desarrollo de las clases.	Diálogo con el estudiante, amonestación escrita – notificación al padre de familia.
14	Recibir un acompañamiento académico en casa por medio de las herramientas tecnológicas.	Definir un lugar propicio en casa donde se reciban las clases virtuales, evitando el uso de objetos innecesarios (peluches, juguetes) y/o ruidos de mascotas que afecten el ambiente de trabajo.	Recomendar posturas cómodas y espacios adecuados para tener un ambiente propicio en el trabajo académico en casa.
15	Tener acceso a las herramientas digitales que favorezcan el de desarrollo de las clases.	Mantener un excelente comportamiento en los entornos de aprendizaje virtuales, haciendo uso adecuado del micrófono, el chat y la cámara.	Amonestación verbal-escrita-reparación, iniciar el debido proceso.
16	Recibir una educación basada en valores.	Practicar los valores de respeto, tolerancia y aceptación aprendidos en el hogar y fortalecidos en la institución.	Instrucciones grupales para fortalecer el aprendizaje en valores
17	Un espacio adecuado para el consumo de alimentos, evitando el intercambio de los mismos.	Supervisar que los alimentos sean consumidos en su totalidad y que los estudiantes no guarden residuos para consumir después o llevar a su casa.	Sensibilización sobre la importancia del cuidado de sí y el de las personas que nos rodean.
18.	Espacios de relajación y esparcimiento.	Evitar juegos de contacto, en los periodos asignados para el descanso.	Sensibilización para evitar el contacto físico.
19.	Presentar talleres, evaluaciones entre otros en caso de ausencia a los encuentros sincrónicos o de presencialidad en el esquema de alternancia.	Presentar la excusa que soporte el motivo de la ausencia, si se conoce la situación o es de varios días enviarla con anticipación, de lo contrario al día siguiente.	El docente conocerá el motivo de la ausencia y dará el plazo para ponerse al día en las labores académicas, de no tener soporte sus trabajos no serán recibidos.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES EN EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

NUMERAL	DERECHOS:	DEBERES:	ESTRATEGIAS:
1	Conocer los protocolos de bioseguridad establecidos en la Institución.	Cumplir con las normas de bioseguridad implementadas por la comunidad.	Publicación en la página web de la institución la información sobre los protocolos de bioseguridad.
2	Tener acceso al link para realizar la encuesta.	Asegurar el diligenciamiento de la encuesta diaria de síntomas siguiendo las directrices establecidas por la comunidad de condiciones de salud enviado para los estudiantes.	Recordatorios constantes para la realización de dicho registro.
3	Velar por la integridad propia y de mis compañeros.	Evitar que el estudiante se presente a la institución en caso de tener síntomas asociados al nuevo coronavirus o que conviva con una persona que presente síntomas o esté siendo tratada como sospechosa o confirmada de COVID – 19 y reportar al Comité de Gestión y reportarlo al coordinador de grupo.	Tener una persona encargada de estar verificando la información ingresada en la encuesta.
4	Activar la ruta de atención con las entidades competentes en caso de presentar algún síntoma.	En caso que el estudiante presente síntomas en el desarrollo de la jornada presencial, activar de inmediato la ruta de atención para proceder con el reporte del caso sospechoso.	Tener un espacio adecuado mientras el padre de familia o acudiente pasa por el estudiante para ser llevado a su EPS.
5	Pertenecer a una EPS o entidad de salud que vele por su bienestar.	Reportar oportunamente a la EPS los síntomas asociados al nuevo coronavirus del estudiante.	Contar con un registro, que soporte los casos remitidos.
6	Adquisición de mínimo dos tapabocas para ser utilizados por sus hijos.	Fomentar el uso adecuado del tapabocas en el estudiante y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad dentro y fuera de la institución.	Velar porque el estudiante haga uso correcto del tapabocas.
7	Estar informado de los procesos de mi hijo de manera virtual u otro medio electrónico	Evitar reuniones presenciales	Estar en contacto permanente con la institución a través de los diferentes canales de comunicación.
8	La institución cuente con una plataforma institucional	Visitar frecuentemente la plataforma institucional para estar informados de los procesos educativos de sus hijos.	Visitas constantes a la plataforma institucional para conocer lo que allí se registra
9	Acompañar a los menores de edad en el uso de las herramientas tecnológicas	Evitar la interrupción por parte del padre de familia en los encuentros sincrónicos, afectando el desarrollo de la clase.	Tener canales de comunicación para que el padre de familia manifieste sus inquietudes.

	que son utilizadas en las clases virtuales.		
--	---	--	--

SITUACIONES TIPO II

- Escuchar música dentro de los encuentros virtuales, propiciando así el desorden y la indisciplina.
- Rayar la pantalla del computador en los momentos sincrónicos ocasionando desperfecto e indisciplina.
- Comportarse inadecuadamente en los momentos sincrónicos, mediante gritos, o expresiones soeces.
- Utilizar el chat para escribir comentarios ofensivos en contra de cualquier miembro de la institución.

SITUACIONES TIPO III

Dentro de estas situaciones, **“COMETER POR ACCION U OMISIÓN, HECHOS PUNIBLES DEFINIDOS EN EL CÓDIGO PENAL Y LAS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O LO ADICIONEN.** “Ley 1273 de 2009 por medio de la cual se modifica el Código Penal, y crea nuevos tipos de delitos penales relacionados con delitos informáticos y la protección de la información de los datos con penas de prisión de hasta 120 meses y multas de hasta 1500 salarios mínimos legales mensuales vigentes”.

- **ARTÍCULO 269Aº.** ACCESO ABUSIVO A UN SISTEMA INFORMÁTICO.
- **ARTÍCULO 269B.** OBSTACULIZACIÓN ILEGÍTIMA DE SISTEMA INFORMÁTICO O RED DE TELECOMUNICACIONES.
- **ARTÍCULO 269C.** INTERCEPTACIÓN DE DATOS INFORMÁTICOS.
- **ARTÍCULO 269G.** SUPLANTACIÓN DE SITIOS WEB PARA CAPTURAR DATOS PERSONALES.

El artículo 197 del Código Penal Colombiano especifica las situaciones que se consideran como delitos en este caso. En concreto, se indica que descubrir los secretos o vulnerar la intimidad de otro, sin su consentimiento, ya sea mediante la apropiación de papeles, cartas, mensajes, correos electrónicos u otros documentos o aspectos personales, ya a través de la interceptación de sus telecomunicaciones o de distintos medios técnicos de escucha, transmisión, grabación o reproducción de sonido o de la imagen, o de cualquier otra señal de comunicación, puede ser castigado con penas de prisión hasta de 120 meses y multas de 1500 salarios mínimos.

En atención a lo anterior el Colegio de la Suárez de la Presentación considera como situaciones tipo III, durante el trabajo académico extensivo en casa los siguientes:

- Compartir en medios tecnológicos imágenes de pornografía que atenten contra los valores éticos y morales individuales y colectivos.
- Realizar juegos sexuales dentro de los encuentros sincrónicos.
- Compartir los link y las contraseñas de los encuentros sincrónicos a personas diferentes a las del grupo.
- Publicar en las redes sociales fotos de compañeros, que vayan en contra de la filosofía institucional.
- Suplantar a un compañero o hacerse suplantar, en cualquiera de las actividades académicas de los momentos sincrónicos y/o asincrónicos.
- Grabar los encuentros sincrónicos y subir videos no autorizados por los docentes a las redes sociales.

La coordinadora académica propone omitir en el 2021 el numeral 6 de Reconocimientos, porque de acuerdo con la experiencia del 2020, los resultados académicos que se generan en el trabajo académico en casa son superiores en la mayoría de los estudiantes, lo cual implicaría que el estímulo pierda su objetivo.

ARTÍCULO 63. ESTÍMULOS DE LOS ESTUDIANTES RECONOCIMIENTOS

6. EXIMIR DE LA ÚLTIMA PRUEBA ACUMULATIVA. Al finalizar el cuarto periodo serán eximidos de presentar la prueba acumulativa los estudiantes que logren un desempeño SUPERIOR en su promedio académico y que reciban la mención de honor por excelencia académica en los tres primeros periodos. (Aplica para los estudiantes de 4° a 11°)

Dicha propuesta fue analizada y aceptada por docentes en pleno mientras está el trabajo académico en casa en el esquema de alternancia.